

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010201 - Administración e impartición de justicia electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2184 Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de conflictos jurisdiccionales resueltos/ Número de conflictos jurisdiccionales presentados)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales que son competencia del Tribunal Electoral del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide el porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales que son competencia del Tribunal Electoral del Estado de México, respecto a los conflictos jurisdiccionales presentados ante el TEEM.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: La línea base del presente indicador es variable al considerar que se trata de años electorales y no electorales, así como del tipo de elección que se desarrolla, (1200 resoluciones para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2028] Número de conflictos jurisdiccionales resueltos	Expediente	Suma	800.00	207.00	25.88	198.00	24.75	323.00	40.38	335.00	41.88
[2029] Número de conflictos jurisdiccionales presentados	Expediente	Suma	800.00	200.00	25.00	235.00	29.38	340.00	42.50	395.00	49.38

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Tribunal Electoral del Estado de México estará administrando e impartiendo justicia en un año atípico, con proceso electoral extraordinario en el que ha de ocurrir la renovación de los integrantes del Poder Judicial del Estado de México, así como la elección de autoridades auxiliares municipales, por lo que se estima resolver 800 conflictos jurisdiccionales con un porcentaje de eficacia de 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	103.50	84.26	81.41	AMARILLO	95.00	84.81	89.27	AMARILLO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Tribunal Electoral del Estado de México administra e imparte justicia en un año con proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de México, por lo que hace al periodo que se informa se presentaron 235 asuntos de los cuales se resolvieron 198 asuntos logrando un nivel de eficacia del 84.26 por ciento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró:  **Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para el cumplimiento a las metas establecidas**

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPET

Dra. en D. Martha Patricia Toyar Pescador
Magistrada Presidenta